

Preguntas y Respuestas – Iniciativa Tierra Joven

¿Qué es la iniciativa Tierra Joven?

Es una iniciativa de INDAP que busca facilitar el acceso a la tierra para jóvenes agricultores y agricultoras mediante incentivos económicos, asesoría técnica e inversiones productivas. Está orientada a fortalecer la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) y promover el relevo generacional en el campo.

¿Quiénes pueden postular?

- Usuaris(os) acreditadas(os) de INDAP.
- Preferentemente jóvenes (entre 18 y 40 años con 364 días), mujeres y personas pertenecientes a pueblos originarios.
- Personas con al menos un año de experiencia en actividades silvoagropecuarias o conexas.
- Quienes cuenten con iniciación de actividades ante el SII, coherente con el proyecto productivo.

¿Qué requisitos debe cumplir el predio a adquirir?

- Debe estar libre de gravámenes, prohibiciones o limitaciones al dominio.
- Su valor no puede superar las 3.500 UF considerando también los activos del postulante.
- Debe estar ubicado en la misma región donde reside el postulante.
- Debe contar con acceso a recurso hídrico si el proyecto lo requiere, especificando la fuente de la que proviene y su tenencia (propietaria/o, cesión, arriendo, acumulación aguas lluvia, aguas grises, etc.).
- Debe tener destino agrícola acreditado con Certificado de Avalúo Fiscal.

¿Qué beneficios entrega Tierra Joven?

La adjudicación es conjunta e indivisible de tres componentes:

1. *Incentivo para crédito*: Hasta 50% del valor del predio con un máximo de \$5.000.000.- Para Regiones extremas el monto máximo es de \$6.500.000.-
2. *Incentivo para asesorías técnicas*: Cofinanciamiento del 90% por hasta \$1.600.000 anuales, por un máximo de 3 años.
3. *Incentivo para inversiones productivas*: Cofinanciamiento del 90% hasta \$3.500.000 anuales, por un máximo de 3 años.

¿Cuál es el aporte propio que debe realizar el postulante?

- Al menos un 5% del valor del incentivo entregado por INDAP para el crédito.
- Al menos un 10% del costo total en los componentes de asesorías técnicas e inversiones.

¿Cómo y dónde se postula?

- Presentando el formulario oficial de postulación en la Dirección Regional o Agencia de Área de INDAP.
- También disponible en línea en: <https://ee.encuestas.indap.cl/x/8l5hzjjA>
- La postulación considera el desarrollo de un proyecto productivo a ejecutar en el predio que se pretende adquirir, considerando apoyo de INDAP para el pie del crédito, asesoría técnica e inversiones necesarios para llevarlo a cabo.
- Se deben adjuntar todos los antecedentes solicitados: carta compromiso, declaraciones juradas simples (sobre el predio a adquirir y experiencia del usuario), certificado de avalúo fiscal, entre otros. (Formatos disponibles para descarga en formulario de postulación en línea)

¿Cuáles son los plazos del concurso?

- **Inicio postulaciones:** Dependiendo de la región entre el **1 y el 5 de septiembre**.
- **Cierre postulaciones:** Al 21 día hábil tras la publicación.
- Resultados preliminares (evaluación admisibilidad): 5 días hábiles después del cierre.
- Correcciones de admisibilidad: Hasta 5 días hábiles después de resultados preliminares.
- Resultados finales etapa admisibilidad: 2 días hábiles después de correcciones.
- Evaluación de proyectos: Hasta 10 días hábiles después.
- Selección y pre aprobación: 2 días hábiles posteriores.
- Publicación de adjudicaciones: 2 días hábiles después.

¿Qué pasa si soy seleccionado?

- Recibirás un Certificado de Aceptación con vigencia de 3 meses (prorrogables por 3 más) para presentar y **gestionar autónomamente el crédito con una entidad financiera**. Será la entidad financiera la que evaluará el perfil crediticio.
- La adjudicación es condicional: la entrega de recursos se materializa una vez aprobada la operación crediticia y verificado el cumplimiento de los requisitos (Inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces respectivo).

¿Qué compromisos adquiere el beneficiario?

- Usar los recursos solo en los fines aprobados (crédito, asesoría técnica e inversión).
- Rendir gastos mediante boletas o facturas.
- Mantener el predio destinado a fines productivos.
- En caso de incumplimientos o irregularidades, deberá devolver los recursos ajustados por IPC e intereses.

¿Dónde se publican los resultados?

En las oficinas de las Direcciones Regionales y Agencias de Área de INDAP, y eventualmente por otros medios de difusión.

Calendario tentativo de fechas – Tierra Joven

Etapas	Plazo *
Inicio de postulaciones	Día hábil siguiente a la publicación del llamado. Entre el 1 y 2 de septiembre (dependiendo región).
Cierre de postulaciones	Día 21 hábil tras la publicación 2 o 3 de octubre (dependiendo región).
Resultados preliminares de admisibilidad	5 días hábiles después del cierre Al 9 o 10 de octubre (dependiendo región).
Correcciones y reconsideraciones	Hasta 5 días hábiles después de resultados preliminares Al 16 o 17 de octubre (dependiendo región).
Resultados finales de admisibilidad	2 días hábiles después de correcciones Al 20 o 21 de octubre (dependiendo región).
Evaluación de proyectos	Hasta 10 días hábiles después Al 4 o 5 de noviembre (dependiendo región).
Selección y preaprobación	2 días hábiles posteriores Al 6 o 7 de noviembre (dependiendo región).
Publicación de adjudicaciones condicionales	2 días hábiles después Al 10 u 11 de noviembre (dependiendo región).

*Sujeto a modificación regional.